



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 MAYO 2008

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 81 2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 06 MAYO 2008

### VISTOS:

El Informe Técnico emitido por la Liquidadora Encargada; el Informe N° 013-2008/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME-SAV de fecha 22 de abril de 2008 emitido por la Liquidadora Encargada, el Informe N° 176-2008-GRC/GA-CONTA, de fecha 10 de abril del 2008, emitido por la Jefatura de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 128-2008/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME de fecha 22 de Abril de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 016-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS, de fecha 28 de febrero del 2007, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de la Actividad: **"Acciones de Sensibilización y Empoderamiento en Equidad de Genero como Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Callao"**, con un valor referencial ascendente a S/. 3,916.07 (Tres Mil Novecientos Dieciséis con 07/100 nuevos soles), con precios al mes de febrero del 2007, y un plazo de ejecución de dos (02) días naturales bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informes de Vistos la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: **"Acciones de Sensibilización y Empoderamiento en Equidad de Genero como Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Callao"**- Administración Directa, con una ejecución presupuestal ascendente a S/ 3,847.07 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 07/100 Nuevos Soles) para el periodo presupuestal 2007;

Que, mediante documento de vistos, el Informe Técnico de la actividad elaborado por la Liquidadora Encargada de la Oficina Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa, detalla los objetivos y metas logradas y recomienda que se apruebe en vías de regularización el Presupuesto Analítico Ejecutado y la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad: **"Acciones de Sensibilización y Empoderamiento en Equidad de Genero como Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Callao"** con una inversión de S/ 3,847.07 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 07/100 Nuevos Soles) para el periodo presupuestal 2007;

Que, como consecuencia a ello, el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa según Informe N° 128-2008/GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRDS-OTDSPIOPEPYME de fecha 22 de Abril de 2008, señala que



habiendo logrado los objetivos de la actividad, solicita se emita el acto administrativo correspondiente, que apruebe en vías de regularización el Presupuesto Analítico Ejecutado y la Liquidación Técnico Financiera de la actividad: **“Acciones de Sensibilización y Empoderamiento en Equidad de Género como Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Callao”** con una inversión de S/ 3,847.07 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 07/100 Nuevos Soles) para el período presupuestal 2007;

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

07 MAYO 2008

Que, asimismo, en dichos documentos se señala que la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad en mención, no se elaboró dentro del plazo que establece la norma que regula la Ejecución Presupuestaria Directa aprobada por Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, no obstante ello no lesiona derechos fundamentales de terceros por lo que procede emitir el acto administrativo respectivo, que apruebe en vía de regularización la Liquidación Técnica Financiera del proyecto citado; de acuerdo a lo señalado en el considerando que antecede a la presente resolución;

Que, la solicitud de aprobación de Liquidación en vías de regularización, se sustenta en la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, que regula los actos administrativos, en su artículo 4° señala que los actos deben expresarse por escrito; y la eficacia se produce a partir de la notificación como señala el artículo 16°, sin embargo, podrá disponer en el mismo acto administrativo que esa autorización o aprobación tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales (...) y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, como indica el numeral 17.1 del artículo 17° de la citada norma;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR, de fecha 26 de enero del 2007, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por la Ordenanza Regional N° 006-2008-Región Callao-CR; de fecha 11 de marzo de 2008, y con la conformidad de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Microempresa;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por las consideraciones expuestas, en vías de regularización el Presupuesto Analítico Ejecutado y la Liquidación Técnico- Financiera de la Actividad: **“Acciones de Sensibilización y Empoderamiento en Equidad de Género como Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Callao”**, con una ejecución presupuestal de S/ 3,847.07 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 07/100 Nuevos Soles) correspondiendo al período presupuestal 2007.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEJANDRO BOBADILLA CALINDO  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1081

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 MAYO 2008

## ANEXO N° 01

### ANALITICO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO – AÑO 2007

ACTIVIDAD : "ACCIONES DE SENSIBILIZACION Y EMPODERAMIENTO EN EQUIDAD DE GENERO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION CALLAO"

MODALIDAD : EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA

COSTO TOTAL : S/ 3,847.07

CADENA PROGRAMATICA : 03-006-005-1.000682-3.001091-00001-Cis:003-Nemo: 0015



CADENA DE GASTO					DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
CG	GGG	MA	EG	FF		
5	3	11	24	5.18.B	ALIMENTOS DE PERSONAS	715.45
5	3	11	30	5.18.B	BIENES DE CONSUMO	239.62
5	3	11	31	5.18.B	BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITA	180.00
5	3	11	39	5.18.B	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	2,112.00
5	3	11	52	5.18.B	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	600.00
<b>TOTAL S/.</b>						<b>3,847.07</b>